COMUNICACIÓN INTERNA

MEM22-00047716

FECHA : MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

DE : **JORGE ARMANDO MEJIA CRUZ**
JOHAN ARBEY CABEZAS CIFUENTES
CONTRATISTAS GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN

PARA : **AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS**
DIRECTOR UNP

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 107 DE 2022.

Respetado Doctor Augusto Rodríguez Ballesteros:

En atención a la solicitud realizada por su despacho cuyo objeto corresponde a la evaluación técnica frente a la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS EN TERRITORIO ANCESTRAL POR LA UNP COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM", nos permitimos relacionar en archivo adjunto Excel la evaluación técnica realizada para el proceso de selección PSA-UNP-107-2022 respecto de los 13 (trece) proponentes que participaron del proceso en mención y de acuerdo con el pliego de condiciones de los requisitos habilitantes del proceso evaluado.

En el siguiente cuadro realizamos un resumen gerencial detallado de la evaluación técnica, realizada por parte del Grupo de Implementación de Medidas, adscrito a la Subdirección de Protección.

LOTE No. 1 ELEMENTOS DE CAMPAÑA

No.	PROPONENTE		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	C I WARRIORS COMPANY SAS	LOTE N.1 ELEMENTOS DE CAMPAÑA		X	El proponente subsana Experiencia. FICHAS TECNICAS: Una vez revisadas las fichas técnicas aportadas por el oferente no se evidencia el distribuidor o el fabricante, para poder validar las especificaciones técnicas de los elementos. El oferente subsana Coordinador operativo.
2	MILITARY INDUSTRIES SAS		X		El oferente subsana fichas técnicas
3	ATC SAS		X		El oferente subsana todas las observaciones.
4	UT PSG SIG		X		El oferente subsana coordinador operativo. El oferente subsana fichas técnicas. El oferente subsana experiencia.
5	GRUPO INVERSAS SAS			X	FICHAS TECNICAS: Verificando las fichas técnicas, respecto de las carpas solicitadas por la entidad, informamos que las especificaciones técnicas no corresponden con las requeridas en el anexo técnico del pliego de condiciones, por lo cual no cumpliria. El oferente subsana la experiencia y presenta el certificado del coordinador operativo.
6	INVERSIONES BLUCHER SAS		X		El oferente subsana fichas técnicas y coordinador operativo.
7	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S. A		X		El oferente subsana experiencia y fichas técnicas.
8	UT INTENDENCIA UNP2022		X		El oferente subsana fichas técnicas y experiencia.
9	ORGANIZACION DE NEGOCIOS BARUC S.A.S			X	FICHAS TECNICAS: Las Linternas y Botas de Cuero no corresponden con las especificaciones requeridas en el anexo técnico del pliego de condiciones, por lo cual no cumpliria.
10	INTERAMERICANA LTDA		X		El proponente subsana todas las observaciones.

LOTE No. 2 DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONES

No.	PROPONENTE		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ATC SAS	LOTE N.2 DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIONESOCHOCIENTOS		X	El proponente subsana las observaciones de Experiencia. El proponente anexa la certificación de recolección de baterías o periféricos de acuerdo con los estándares de la ANLA. Sin embargo, este no hace parte activa de un programa de acuerdo de recolección de baterías o periféricos según los estándares de la ANLA. No aporta certificación de cobertura de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones, toda vez que se debe ser avalado por el fabricante de los equipos.
2	UT MP UNP 2022		X		El oferente subsana fichas técnicas, coordinador operativo, certificación ANLA y certificación de cobertura.
3	LOGYTEC		X		El proponente subsana todas las observaciones
4	WARRIORS COMPANY SAS		X		El proponente subsana todas las observaciones.

LOTE No. 3 BOTES Y MOTORES FUERA DE BORDA

No.	PROPONENTE		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	UT MP UNP 2022	LOTE N.2 BOTES Y MOTORES FUERA DE BORDA	X		El proponente subsana todas las observaciones.
2	UT JOLCOL			X	EXPERIENCIA: La experiencia aportada de la Jefatura de Operación de la Armada Nacional, cuyo objeto es "Construcción y puesta en funcionamiento de un equipo de apoyo Fluvial representado en (1) unidad móvil de apoyo fluvial..." no guarda relación con el objeto a contratar, por tal motivo la experiencia aportada por la UT no alcanza los SMMLV. CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE DE BOTES: El oferente no subsana la certificación de calidad del fabricante de los botes, requerimiento hecho

					en el informe de evaluación. La declaración de conformidad aportada de la empresa Turbo Nàutica, no registra fecha de emisión. En los certificados de distribuidor autorizado y de Representación emitidos por Turbo Náutica a COLMAN, no se evidencia la temporalidad de la relación comercial. El proponente subsana fichas técnicas El proponente subsana certificación garantía de servicio posventa.

De acuerdo con los *REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes*

Respecto de la evaluación realizada por el equipo técnico, fue basada en los documentos aportados por los oferentes en propiedad a través de la plataforma SECOP II, cabe resaltar que son documentos de carácter público, que reflejan la situación de experiencia de cada una de ellas y si uno de estos es alterado deberá concurrir bajo las normas legales establecidas para tal fin.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que surja del presente comunicado,

Cordialmente,

JOHAN ARBEY CABEZAS CIFUENTES-JORGE ARMANDO MEJIA CRUZ
Contratistas - Grupo de Implementación - UNP

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	JOHAN CABEZAS / JORGE MEJIA		16/11/2022
REVISÓ	JOHAN CABEZAS		16/11/2022
APROBÓ	JOHAN CABEZAS/ JORGE MEJIA		16/11/2022

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.